



# INFORME ANUAL

# 2017



abriendo espacios para la paz  
PROYECTO GUATEMALA

Informe Anual 2017 - PBI Guatemala, abril 2018

Redacción y edición: PBI Guatemala.

Diseño y maquetación: Ximena Chapero [www.ximenachapero.com](http://www.ximenachapero.com)

Fotografías: PBI Guatemala

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

Foto de portada: Asamblea del Consejo de los Pueblos K'iche's, Santa Cruz del Quiché, julio de 2017

El Informe Anual del Proyecto Guatemala ha sido financiado por ifa (Institut für Auslandsbeziehungen) con recursos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania.



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permita la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cita la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma ([coordinación@pbi-guatemala.org](mailto:coordinación@pbi-guatemala.org)).

**Atribución:** se debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace su obra).

**Compartir bajo la misma licencia:** si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

# CONTENIDO

## **4 QUIÉNES SOMOS**

## **6 COYUNTURA**

## **10 A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS**

**12** Resistencia Pacífica de Cahabón: acompañando a las comunidades q'eqchi' en la defensa de sus derechos colectivos

**16** En defensa del derecho a la tierra: acompañando a las comunidades de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas UVOC

## **20 INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN**

**20** Las giras de incidencia como camino de aprendizaje mutuo

**22** Buscando el compromiso de la comunidad internacional con el pueblo guatemalteco

**24** Encuentro de defensoras del territorio cuerpo- tierra con representantes de la Comunidad Internacional (CI) en Guatemala

## **26 FORTALECIENDO CAPACIDADES LOCALES**

## **28 VOLUNTARIADO EN PBI GUATEMALA**

## **30 PBI EN CIFRAS**

## **32 INFORME FINANCIERO 2017**

# ¿QUIÉNES SOMOS?



Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con más de 36 años de experiencia en el acompañamiento internacional. Está presente en **Guatemala** desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta, y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja solo a solicitud de las organizaciones locales.

## NUESTRO MANDATO

Buscamos contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor, dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos y al fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala.

## NUESTROS PRINCIPIOS

Trabajamos según los principios de no-violencia, no-partidismo y no-injerencia y desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.



## ¿QUÉ HACEMOS?

El acompañamiento internacional que planteamos es concebido con carácter global y flexible, al servicio de las demandas y necesidades de las propias organizaciones sociales que lo solicitan. Los ejes de trabajo del acompañamiento global pretenden tejer una red de protección efectiva, en función de los elementos relevantes del contexto.

### Presencia de observadores y observadoras internacionales

PBI cuenta, en Guatemala, con un equipo de personas voluntarias que acompañan a personas amenazadas o en riesgo, hacen presencia en sedes u oficinas de organizaciones amenazadas, visitan comunidades rurales y realizan observación internacional.

### Interlocución con autoridades, incidencia y cabildeo

Las y los voluntarios de PBI mantienen un contacto continuo con las autoridades civiles guatemaltecas, y con entidades internacionales como las Naciones Unidas y embajadas, para hacerlas partícipes de nuestro trabajo de acompañamiento y protección, así como de nuestros motivos de preocupación en los lugares donde trabajamos, y solicitarles su apoyo. A través de la Responsable de Incidencia en Europa y de los Grupos Nacionales de PBI, mantenemos informadas a las instituciones multilaterales y a los gobiernos, de 13 países de Europa, Norte América y Oceanía, sobre la situación de los y las defensoras guatemaltecas.

### Publicaciones

Producimos y distribuimos información acerca de la situación de los derechos humanos en Guatemala, basándonos en fuentes de información pública y en nuestra observación directa.

### Fortalecimiento de capacidades

Mantenemos formación continua del equipo de observadores y observadoras internacionales de PBI y facilitamos espacios de intercambio y formación sobre seguridad y protección para defensores y defensoras guatemaltecas, apoyándonos en las capacidades locales existentes.



# COYUNTURA



El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Zeid Ra'ad Al Hussein, al final de su visita a Guatemala en el mes de noviembre de 2017, señaló que, cinco años después de la visita de su predecesora, *Guatemala continúa estancada en la misma encrucijada, crear un Estado democrático, basado en el Estado de derecho y regulado por los principios de derechos humanos, o permanecer con un antiguo sistema injusto donde unas pocas personas se benefician a costa de la mayoría.*

En 2017 asistimos a la reconfiguración de nuevos pactos entre élites que buscan seguir controlando las estructuras estatales a beneficio de unos pocos. Muestra de ello fue el estancamiento, en el Congreso, del proceso de reforma constitucional centrado en el sector justicia, que excluyó los debates sobre el pluralismo jurídico, o el intento de reformar el Código Penal, permitiendo exonerar a dirigentes de partidos políticos del delito de financiamiento electoral ilícito. Este último proceso, conocido como el *Pacto de*





*Corruptos*, provocó manifestaciones masivas de protesta por parte de la ciudadanía y finalmente fue detenido por la Corte de Constitucionalidad (CC). A través de las manifestaciones también se pidió la renuncia del presidente Jimmy Morales, por su intento de remover a Iván Velásquez de su cargo como jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El detonante de esta situación fue la solicitud, por parte de CICIG, de antejuicio en contra del presidente por financiamiento electoral ilícito

durante la campaña de 2015. Finalmente, y a pesar de que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) diera trámite al antejuicio, el Congreso aprobó mantener la inmunidad del mandatario, en un blindaje a favor de la impunidad.

En el ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), una vez más las comunidades campesinas e indígenas han sido las principales perjudicadas, especialmente en relación a su derecho a la tierra y al control y gestión de los bienes naturales. Varias comunidades, en los departamentos de Alta Verapaz y Petén, sufrieron desalojos forzosos de las tierras que reclaman como propias por haberlas habitado históricamente. Estos desalojos se han dado sin respetarse los estándares internacionales, e incluso estando, algunas de las comunidades, inmersas en procesos de diálogo con las autoridades estatales.

El derecho de los pueblos indígenas a decidir sobre su propio modelo de vida y desarrollo, ha sido puesto en riesgo por el intento del Estado de reglamentar la consulta previa, libre e informada contemplada en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La reglamentación de la consulta ha provocado mucha desconfianza y rechazo en las comunidades, pues consideran que no se están tomando en cuenta sus diferentes formas de organizarse y tomar decisiones. También ACNUDH mostró especial preocupación por la discusión de este proyecto de ley que no está acorde con las normas internacionales de derechos humanos. En el marco de este debate, se ha abierto la peligrosa tendencia a mantener los trabajos empresariales de proyectos donde ha quedado demostrada la violación de convenios internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas. Ejemplo de ellos son las dos sentencias jurídicas que revocaron anteriores decisiones judiciales que establecían la suspensión de los trabajos de las hidroeléctricas Oxec I y Oxec II,

en el Departamento de Alta Verapaz, y de la mina San Rafael, en el departamento de Santa Rosa, por incumplimiento del convenio 169.

Estas sentencias aumentaron los altos niveles de tensión que proyectos de este tipo ya venían causando, tanto en las comunidades directamente involucradas, como en el ámbito jurídico y mediático, provocando campañas de difamación y criminalización de líderes y lideresas comunitarias, así como de organizaciones sociales involucradas en la defensa legal de estos casos. Nuevamente, en 2017 los procesos de criminalización (difamación, denuncia judicial, detención arbitraria y detención ilegal) destacan entre los ataques más sufridos por quienes defienden derechos en Guatemala. En este caso las mujeres se ven doblemente afectadas, pues por un lado enfrentan patrones de criminalización diferenciados dirigidos a atacar su condición de género y sometiendo sus vidas personales a un continuo cuestionamiento social, y por otro sufren el incremento de la carga económica y de cuidado de la familia cuando sus parejas son encarceladas.

Este año, según los registros de la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA), el número de ataques a personas defensoras se ha vuelto a incrementar, dirigiéndose especialmente hacia quienes defienden el derecho a un ambiente sano (tierra, territorio y bienes naturales). Las defensoras de los derechos humanos han recibido casi la mitad de los ataques registrados y, entre ellas, las que defienden el medio ambiente han sido de las más atacadas. La violencia en contra de las mujeres ha sido marcada en 2017 por un hecho que da muestra de la violencia extrema que viven: el 8 de marzo 41 niñas murieron y 15 resultaron heridas en el incendio del Hogar estatal "Virgen de la Asunción", por el cual están siendo investigados funcionarios y funcionarias públicos. UDEFEQUA destaca que muchas de las niñas habían denunciado previamente agresiones tales como trata de personas, tratos crueles, malos tratos, tratos inhumanos y degradantes, violencia sexual, física y psicológica.

Frente a esta profundización de la violencia contra las personas defensoras de derechos, siguen preocupando los escasos avances del Estado guatemalteco en el diseño y la implementación de políticas y planes para



su protección. La necesidad de contar con una política pública de protección a defensores y defensoras ha sido señalada en la Declaración de Urgencia sobre Guatemala emitida en febrero por el Parlamento Europeo y en un comunicado emitido en el mes de diciembre por la Delegación de la Unión Europea y por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala.





A esto se une la preocupación por la existencia de varias iniciativas de ley que se están discutiendo actualmente en el Congreso, y que de ser ratificadas, profundizarían las inequidades, aumentarían las vulnerabilidades para las personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos y abrirían nuevas vías legales para vulnerar los derechos de comunidades rurales e indígenas, así como de

organizaciones que buscan proteger sus espacios de actuación y promover la justicia social en el país.

Desde PBI seguiremos expresando nuestras preocupaciones sobre la situación de seguridad de defensores y defensoras y acompañándoles en la reivindicación pacífica de sus derechos.

# A QUIÉNES ACOMPañAMOS

PBI acompaña en Guatemala a organizaciones o procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y contra los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

En 2017 proporcionamos acompañamiento a 10 organizaciones o procesos sociales, y a una defensora individual en situación de alto riesgo (74 personas, 53 hombres y 21 mujeres).

Empezamos un nuevo acompañamiento a la Resistencia Pacífica de las comunidades de Cahabón en Alta Verapaz y realizamos un acompañamiento puntual, en el mes de agosto, a un grupo de estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) que impulsaron activamente el proceso electoral de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), con el fin de retomar el control democrático de la misma. Este acompañamiento se dio a raíz de las múltiples amenazas sufridas por los y las estudiantes. La AEU, que históricamente había sido un espacio autónomo de pensamiento crítico y de articulación del movimiento estudiantil, a partir del año 2000 fue cooptada por una estructura de poder conformada por estudiantes veteranos vinculados a partidos políticos mayoritarios. Gracias, entre otros factores, al acompañamiento de PBI, las elecciones tuvieron lugar sin incidentes y concluyeron con la elección de Lenina García, la primera mujer en ocupar la Secretaría General de esta institución.

Mantuvimos nuestra atención sobre la situación de los y las defensoras de derechos humanos en Petén, a través de dos viajes de seguimiento al departamento. Además observamos, de forma continuada, las audiencias del caso de desaparición forzada del niño Marco Antonio Molina Theissen, por el cual se encuentran imputados 5 ex-militares de alto rango. El juicio iniciará en marzo de 2018.



**Dos visitas a varias organizaciones locales**



**Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)**



**Consejo de Comunidades de Cúnen (CCC)**



**Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya**



**Resistencia Pacífica de La Laguna**



**Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH)**



**Resistencia Pacífica Cahabón**



**Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)**



**Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**



**Coordinadora Ecuménica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**



**Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**



**IDIOMAS MAYAS, XINKA Y GARÍFUNA**



Mantuvimos una atención continuada hacia otros procesos de defensa de DDHH por medio de observaciones, acompañamientos puntuales y difusión de información, prestando especial atención a mujeres defensoras en situación de alto riesgo.





## A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS

### **RESISTENCIA PACÍFICA DE CAHABÓN: acompañando a las comunidades q'eqchi' en la defensa de sus derechos colectivos**

La Resistencia pacífica de las comunidades de Cahabón está compuesta por más de 190 comunidades q'eqchi' que habitan en la cuenca del río Cahabón. Desde 2015 están organizadas alrededor de la defensa del territorio y frente a la puesta en marcha de dos proyectos hidroeléctricos (Oxec I y II) instalados sobre el río Oxec, afluente del Cahabón. Dichos proyectos son operados por la empresa OXEC S.A, perteneciente al grupo Energy Resources Capital Corp (ERCC), registrado en Panamá.

Las comunidades, cuya economía se sustenta en la agricultura, denuncian los impactos sobre su sistema de vida y la negación del derecho al agua por la presencia de los proyectos hidroeléctricos. Piden el respeto de sus derechos colectivos como pueblo q'eqchi' y que se revoken las licencias otorgadas a





la empresa por haber sido adquiridas sin celebrar una consulta de buena fe, de acuerdo con lo dispuesto en instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas. A causa de estas reivindicaciones, las comunidades sufren amenazas, intimidaciones, difamaciones y procesos de criminalización de sus líderes y lideresas.

En su proceso de defensa de derechos, las comunidades consiguieron que, en enero de 2016, la CSJ les otorgara un amparo, obligando a la empresa a suspender toda actividad, por falta de consulta. Sin embargo, esta sentencia fue revocada por la CC en mayo del año siguiente, a través de la emisión de una sentencia que permite a la empresa continuar sus actividades, mientras le concede un plazo de un año para realizar la consulta. Esta sentencia ha sido

muy criticada, pues contraviene el principio de la consulta a pueblos indígenas que debe ser previa, libre e informada y porque se realizaría solo en una parte de las comunidades afectadas por los proyectos hidroeléctricos. Además, esta sentencia es emblemática ya que, en palabra del mismo presidente de la CC, busca ir más allá de resolver un caso concreto y quiere sentar un antecedente para regular el procedimiento de consulta a los pueblos indígenas. A partir de esta sentencia, el Gobierno de Guatemala inició un proceso de reglamentación de la consulta fuertemente criticado por no ser consultado con los pueblos indígenas y por no tomar en cuenta sus formas de participación.

En respuesta a la emisión de la sentencia de mayo de 2017, y frente a la negación del alcalde de Cahabón de avalar una consulta municipal, las comunidades

decidieron organizar una consulta comunitaria de buena fe. A partir de este momento, la conflictividad se ha incrementado en los territorios, así como los ataques hacia las comunidades. Por lo anterior, en julio de 2017, PBI empezó a acompañar a la Resistencia, observando sus asambleas, estando presentes en las comunidades, difundiendo información sobre este caso y solicitando la aplicación de medidas de protección para los y las comunitarias, a instancias guatemaltecas e internacionales.

El día 27 de agosto, las comunidades celebraron la consulta comunitaria en la cual 26.537 personas se manifestaron en contra de los proyectos hidroeléctricos, frente a tan solo 11 que se mostraron a favor. PBI observó las actividades en coordinación con otras organizaciones de derechos humanos, contribuyendo, según las opiniones de los y las comunitarias, a que estas se realizaran sin violencia, a pesar del clima de fuerte tensión.

Después de la consulta, y a solicitud de los y las integrantes de la Resistencia, facilitamos la realización de un taller de seguridad, impartido en idioma q'eqchi', en el cual participaron 60 personas. El gran interés mostrado por las comunidades, en incrementar sus propias capacidades de autoprotección, nos ha impulsado a planificar una serie de talleres sobre el tema en diferentes comunidades durante 2018.

El acompañamiento de PBI contribuyó a que los y las comunitarias se sintieran más seguras y pudieran mantener sus acciones en defensa de los derechos del pueblo q'eqchi', aun en un contexto de fuertes ataques.

*Gracias a su visita no me molestan más. No hubo amenazas desde que vinieron a mi comunidad. Parece que mucha gente les vio a ustedes y se dio cuenta de la presencia de PBI. Vivimos ahora más tranquilos (comunitario de la Resistencia pacífica de las comunidades de Cahabón).*



El trabajo de incidencia política realizado por PBI contribuyó también a incrementar las preocupaciones internacionales sobre la situación de conflicto en la zona. Un ejemplo ha sido la visita del Grupo Filtro, conformado por representantes de diversas embajadas presentes en el país y otras instancia internacionales, al territorio del río Cahabón. Durante dicha visita las y los representantes diplomáticos se reunieron con las comunidades afectadas por las hidroeléctricas, con las autoridades locales y con la empresa OXEC.





Las comunidades siguen exigiendo que se respete su voluntad de no implementar el complejo hidroeléctrico Oxec en sus territorios. Frente a las acciones pacíficas de protesta que vienen realizando, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) respondió anunciando, en el mes de diciembre de 2017, haber concluido el proceso establecido por la CC para la realización, en el mes de septiembre, de una consulta en las 11 comunidades directamente afectadas por los proyectos Oxec. El desconocimiento de tal proceso, tanto por las comunidades implicadas, como por las organizaciones sociales que acompañan a la Resistencia, y las

afirmaciones del MEM de que el proceso de consulta no contempla la posibilidad de negar la instalación del proyecto, sino que tiene la finalidad de llegar a acuerdos entre las comunidades, la empresa y el Estado, ha incrementado las preocupaciones sobre una posible escalada de la conflictividad, lo que sugiere el mantenimiento de la atención internacional sobre el caso. PBI seguirá acompañando a las comunidades en resistencia para que se mantenga abierto el espacio de defensa pacífica de sus derechos colectivos como pueblo q'eqchi'.



## A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS

### **EN DEFENSA DEL DERECHO A LA TIERRA: acompañando a las comunidades de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**

La UVOC agrupa a comunidades y familias q'eqchi', poqomchi', achi' y mestizas y las acompaña en sus procesos de fortalecimiento organizativo y defensa del territorio desde una cosmovisión maya.

Al principio de 2017, varias comunidades de la UVOC ubicadas en el Departamento de Alta Verapaz, sufrieron desalojos forzosos o amenazas de desalojo. En la mayoría de los casos las personas afectadas no fueron debidamente notificadas. Además, una vez efectuados los desalojos fueron dejadas a su suerte, sin garantizar sus derechos básicos. Asimismo, se dio una tendencia a criminalizar a las y los integrantes de las comunidades, acusándoles del delito de usurpación agravada, a pesar de que habitan las tierras desde hace varias generaciones.





Entre la población afectada destaca la comunidad Santa Inés, en el municipio de Santa Cruz Alta Verapaz, desalojada a pesar de su participación, desde hace 16 años, en una mesa de diálogo con las autoridades estatales, con el objetivo de encontrar una resolución pacífica que garantice el acceso a la tierra de las familias. También fueron afectadas las comunidades de Nueva Sebox y Nueva Seamay, en el municipio de Senahú, cuyas familias han enfrentado ataques con armas de fuego, amenazas de muerte y quema de sus casas y cultivos, lo que les ha dejado en una situación de total desprotección, sin acceso a alimentos ni otras cosas necesarias para la sobrevivencia. También en este caso, los ataques se dieron a pesar de existir una mesa de diálogo activa en la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). En este contexto, también el coordinador y el

abogado de la UVOC, así como otras personas de las comunidades, recibieron amenazas de muerte.

En el marco del acompañamiento protector que PBI brinda a la UVOC desde 2005, hemos dado seguimiento a la situación de estas comunidades, observando las audiencias de las personas criminalizadas, acompañando a los miembros de la organización a las mesas de diálogo y a los y las comunitarios a poner denuncias en el Ministerio Público (MP) por la destrucción de sus tierras y de la siembra.

Según los integrantes de la UVOC, la presencia de PBI contribuyó a que las autoridades competentes respondieran de forma positiva a sus solicitudes de acompañamiento y de visita a los comunitarios



encarcelados e, incluso, en algunos casos, a que se realizaran las audiencias previstas sin aplazamientos, lo cual pasa con frecuencia y tiene un fuerte impacto de desgaste sobre los y las acusadas.

*Donde mejor se ve el efecto del acompañamiento de PBI es en los tribunales, porque por lo menos se ha respetado, o se han violado menos, los derechos de las comunidades. El abogado de la UVOC siempre muestra lo bien que se siente cuando tiene el acompañamiento de PBI. El trabajo de PBI ha sido efectivo desde que empezó (Carlos Morales, coordinador de la UVOC).*

Asimismo, realizamos un intenso trabajo de acompañamiento político, tanto durante las emergencias que representaron los desalojos, como en seguimiento a la situación de las familias: *la incidencia política que hace PBI es supremamente valiosa* (Carlos Morales, coordinador de la UVOC).

Durante las emergencias mantuvimos contacto telefónico con OACNUDH, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) a nivel local y nacional, la SAA, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y la Policía Nacional Civil (PNC), expresando la preocupación por la situación de las personas desalojadas, entre quienes se encontraban mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y menores de edad. En los meses siguientes, trasladamos nuestras preocupaciones por la seguridad de estas personas, y por la situación de sus derechos humanos, en las reuniones que mantuvimos con instituciones guatemaltecas locales y nacionales y con las instituciones internacionales (embajadas, delegación de la Unión Europea -UE- en Guatemala, integrantes del Parlamento Europeo y personal del Servicio Europeo de Acción Exterior en Bruselas). Asimismo, en el proceso del Examen Periódico Universal (EPU) a Guatemala, trasladamos nuestras recomendaciones de crear, a nivel nacional, la legislación pertinente y directrices claras para evitar los desalojos forzosos en concordancia con los estándares internacionales. Esto fue recogido en el punto 72 del *Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Guatemala* elaborado por la OACNUDH.



Con las acciones descritas ayudamos a que, durante las emergencias por desalojos, organismos internacionales como la OACNUDH o el Grupo Filtro, que aglutina a diversas embajadas presentes en el país, se pusieran en contacto con diferentes instancias guatemaltecas (PDH, COPREDEH, PNC) para que se respetaran las normas internacionales sobre desalojos y se cuidara la seguridad de las personas detenidas.



Igualmente contribuimos a que, en los meses siguientes a los desalojos, la OACNUDH realizara dos misiones a Alta Verapaz y la Embajada de Reino Unido mantuviera una reunión con la Gobernación de Alta Verapaz para dar seguimiento a la situación de las familias y las amenazas a los y las comunitarias. Además, facilitamos una reunión de integrantes de la UVOC con la Oficial de Programas de Derechos Humanos de la UE, cuyo resultado fue la visita del Grupo Filtro al departamento de Alta Verapaz, donde se reunieron con la UVOC y representantes de las comunidades.

No obstante la atención internacional lograda, se mantienen las preocupaciones por los posibles desalojos, así como por la falta continua de acceso a la tierra y otros bienes naturales, que perpetúan la situación de pobreza que afecta a las comunidades indígenas y campesinas en Guatemala. PBI sigue acompañando a la UVOC en sus esfuerzos para que se respeten los derechos de los pueblos indígenas y se reconozcan sus cosmovisiones para construir nuevas relaciones con la tierra y el territorio.



# INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN







## LAS GIRAS DE INCIDENCIA COMO CAMINO DE APRENDIZAJE MUTUO

Este año buscamos añadir un nuevo enfoque a las giras que facilitamos para defensores y defensoras acompañadas. Si tradicionalmente las giras han tenido como objetivo subir el perfil de las personas defensoras a nivel internacional para incrementar la disuasión frente a ataques en su contra, con las giras facilitadas este año hemos buscado crear espacios de aprendizaje e intercambio, por un lado entre los y las mismas defensoras participantes y, por otro, entre las organizaciones de base guatemaltecas y las de los países visitados.

En marzo del 2017 organizamos con el Proyecto Colombia de PBI una gira conjunta entre Berenice Celeita, defensora colombiana, y Marcos Ramirez Vargas, defensor guatemalteco, ambos con amplia experiencia de participación en los Acuerdos de Paz de sus respectivos países. Esta gira conjunta permitió visibilizar los momentos de riesgo para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, así como elementos centrales para que los mismos puedan ser positivos y sostenibles. En particular, ambas personas, una desde la experiencia de la negociación en curso y otro desde una perspectiva de 20 años más tarde, señalaron la importancia de la participación de las organizaciones sociales en todas las fases de los acuerdos. La gira conjunta permitió crear lazos entre los dos procesos de paz, construir aprendizajes mutuos y profundizar en las reflexiones desde una perspectiva comparativa.

En otoño organizamos, en colaboración con el grupo de PBI en el Estado español y la organización valenciana *Perifèries del Món*, una gira en la que participaron dos defensores de la UVOC con perfiles complementarios: Rony Morales, comunicador comunitario q'eqchi' con experiencia en incidencia, y Adrián Cal Gualim, líder comunitario poqomchí que, junto con su comunidad, ha defendido y logrado el acceso a la tierra en contra de los intereses de una empresa maderera, pero que no había tenido la oportunidad de dar a conocer su situación y lucha fuera de la región que habita. Los dos defensores estuvieron en diferentes comunidades autónomas del Estado español (Madrid, Cantabria, Andalucía, País Valencià) realizando reuniones con autoridades, pero también participando en jornadas de reflexión sobre el papel de los medios de comunicación libres y comunitarios en la defensa del territorio, en festivales de cine sobre los pueblos indígenas latinoamericanos e intercambiando con proyectos agroecológicos cooperativos y con organizaciones campesinas. Estos encuentros han sido muy valorados y pensamos que contribuyen a fortalecer el aprendizaje mutuo, las capacidades de resistencia de las organizaciones en sus diferentes territorios y a fortalecer la solidaridad entre pueblos.

# INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN







## BUSCANDO EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CON EL PUEBLO GUATEMALTECO

Durante todo el año hemos mantenido reuniones en Europa con Ministerios de Asuntos Exteriores, departamentos de derechos humanos, agentes de cooperación, parlamentarios y parlamentarias y con múltiples organismos de las Naciones Unidas. Hemos podido potenciar este trabajo gracias al gran apoyo de los grupos nacionales de PBI. En las reuniones y comunicaciones hemos buscado informar y llamar la atención sobre la situación de seguridad de las personas defensoras de derechos humanos en Guatemala y, en particular, de las organizaciones acompañadas por PBI. Hemos buscado asimismo que estas entidades utilicen los instrumentos a su alcance para promover proactivamente la protección de la defensa de los derechos humanos.

Con nuestra labor hemos contribuido a que el Parlamento Europeo emitiera, en febrero de 2017, una Resolución de urgencia sobre Guatemala en la cual muestra su preocupación por la situación de las personas defensoras y su compromiso con la lucha contra la impunidad y la corrupción. Al mismo tiempo demanda al Gobierno, entre otras cosas, el desarrollo de una política pública de protección. Cinco meses después de su aprobación, y también en respuesta a sugerencias de PBI, 25 europarlamentarios enviaron una carta a integrantes del Congreso de Guatemala retomando los puntos de la resolución y expresando sus preocupaciones por la falta de avance en la reforma del sistema judicial y en el diseño de la política de protección. Pensamos, que esta forma de visibilizar el interés de la comunidad internacional en la situación de derechos humanos en Guatemala, puede alentar iniciativas nacionales para su protección, al tiempo que ha desembocado en un compromiso más estratégico de diputados y diputadas europeas con los procesos en Guatemala.

Asimismo, valoramos positivamente que los aportes de PBI para la revisión de Guatemala en el EPU, hayan sido recogidos en el Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Guatemala elaborado por la OACNUDH y hayan incidido en recomendaciones de otros Gobiernos al Estado de Guatemala. También en este caso, el trabajo conjunto con los grupos de PBI en varios países, que nos ha permitido compartir nuestras preocupaciones a diferentes niveles, ha sido muy positivo.





## ENCUENTRO DE DEFENSORAS DEL TERRITORIO CUERPO- TIERRA CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN GUATEMALA

Con respecto al trabajo de incidencia que llevamos a cabo en Guatemala, queremos destacar el Encuentro de mujeres defensoras con representantes de la Comunidad Internacional (CI) presentes en Guatemala.

Los días 29 y 30 de marzo invitamos a 25 defensoras del territorio cuerpo-tierra, provenientes de 15 organizaciones y colectivos de 9 departamentos de Guatemala, a un encuentro para intercambiar, entre ellas y con la CI, experiencias sobre sus realidades y los retos que enfrentan en sus diferentes luchas. Quedó en evidencia la precaria situación de seguridad y la desprotección que enfrentan las defensoras en las áreas rurales, pues en muchos casos no tienen acceso a las instituciones estatales encargadas de proteger



a las mujeres en riesgo. El encuentro culminó en un desayuno con representantes de las embajadas de Alemania, Canadá, Estado español, Estados Unidos, Reino Unido y Suecia, así como de la Delegación de la UE y de OACNUDH.

Las defensoras compartieron los desafíos que implica su labor en diferentes áreas. Los temas tratados en el desayuno con la CI fueron muy variados: desde las restricciones a la libertad de expresión de las comunicadoras comunitarias y la falta de reconocimiento a su labor, hasta el trabajo de organizaciones de mujeres que acompañan a mujeres sobrevivientes de violencia, muy expuestas y vulnerables ante la falta de respuestas adecuadas por parte de las instituciones estatales. Se pusieron de manifiesto los obstáculos que encuentran a nivel local en su relación con autoridades de alcaldías, MP y PNC. Estas dificultades son fruto de la falta de preparación y formación necesaria para atender casos de violencia de género en el ámbito familiar, de la que adolecen dichas autoridades y que se traduce en la reproducción de actitudes machistas y sexistas que revictimizan a las mujeres que llegan demandando justicia por la violencia sufrida.

Una gran dificultad compartida por las organizaciones de mujeres que administran las casas de refugio para mujeres agredidas, es que el Estado no cumple con su responsabilidad de proveer los recursos económicos para mantener estas casas.

Por otro lado, las defensoras de la tierra y el territorio están enfrentando procesos de difamación y criminalización propios, y/o los de sus parejas. Esto se traduce, en la mayoría de los casos, en una carga extra que se suma a la que ya de por sí tienen, pues se convierten en las responsables de sostener económica y moralmente a la familia, la organización y la comunidad.

A este encuentro también asistieron comadronas, las cuales están luchando para que su importante trabajo en las comunidades sea reconocido por el Estado, pues están respondiendo a necesidades de muchas mujeres que no tienen acceso al sistema de salud pública.

Al finalizar la actividad, las defensoras entregaron una lista de peticiones a la CI para que, dentro del marco de las Directrices de la Unión Europea para defensoras y defensores de derechos humanos y las directrices de la Unión Europea para eliminar la violencia contra mujeres y niñas y todas formas de discriminación hacia ellas, su labor sea apoyada y reconocida como se merecen.

*Fue interesante tener el acercamiento con la comunidad internacional para que tengan información de primera mano de nosotras las defensoras, para poder contextualizar nuestras realidades de trabajo de defender los derechos de mujeres. Desde PBI se hizo un esfuerzo para que conociéramos las directrices, que dicen que las embajadas tienen compromisos para conocernos y para que tengan insumos para apoyar al Estado en la materia de la institucionalidad en favor de las mujeres. Pero me faltó que los internacionales dieran seguimiento o nos respondan a las peticiones que han recibido de nosotras las defensoras (Ana Cumes, integrante de la REDMUSOVI).*



# FORTALECIENDO CAPACIDADES LOCALES

A lo largo del año, desde PBI, hemos facilitado espacios de intercambio y capacitación liderados por expertas y expertos guatemaltecos.

En mayo se llevó a cabo el **noveno Encuentro de defensoras de la tierra y del territorio en Antigua, Sacatepéquez**. Antes de iniciar dicha actividad, observamos en el Parque Central de Ciudad de Guatemala, la rueda de prensa organizada por Tz'k'at Red de Sanadoras Ancestrales, en la que las defensoras y las madres de las niñas fallecidas en el incendio del Hogar estatal "Virgen de la Asunción", pidieron justicia. A esta ceremonia se unió Nora Cortiñas, cofundadora del movimiento de Las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina. Al finalizar este acto, 30 defensoras se trasladaron a Antigua, donde dio inicio el encuentro. Durante varios días se intercambiaron experiencias sobre las diferentes luchas en las que cada mujer participa y se hizo especial hincapié en el papel de las madres, su fuerza y los recursos que despliegan en la defensa pública de sus derechos. Nora Cortiñas relató su experiencia de lucha por la justicia, iniciada en los años 80 y mantenida hasta el momento. Claudia Korol, del colectivo Pañuelos en Rebeldía, también de Argentina, compartió las acciones de incidencia y activismo que el colectivo ha llevado a cabo para acompañar las luchas guatemaltecas por el esclarecimiento de la muerte de las niñas en el incendio acontecido en el hogar estatal. El encuentro fue un espacio de autocuidado y autoconciencia que las mujeres definieron como una experiencia profundamente sanadora y enriquecedora.

*A través de la actividad de sanación, he sanado y he levantado este ánimo. Hagan lo que hagan, no me van a separar de la organización (Corina Ramírez, integrante de Iglesia Luterana de Guatemala ILUGUA).*

En el mes de julio PBI facilitó la realización de un **Taller sobre Criminalización**, dirigido a personas defensoras de derechos humanos en Chiquimula.



Participaron 34 personas, de las cuales 17 fueron mujeres, en su mayoría de los departamentos de Chiquimula y Zacapa, donde PBI acompaña a la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND) y a la Coordinadora Ecuménica por la Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula.



A este taller, también fueron invitadas personas defensoras de otras regiones del país que compartieron valiosas experiencias, logros y dificultades de sus luchas criminalizadas. Se abordaron experiencias de difamación, criminalización y judicialización y se identificaron, de manera colectiva, procedimientos

y patrones recurrentes. Asimismo, se propusieron medidas preventivas y de fortalecimiento de sus movimientos y organizaciones, con el objetivo de minimizar, y en lo posible evitar, sufrir estas prácticas. También se reflexionó sobre el machismo y sexismo como factores que debilitan internamente a las organizaciones y movimientos sociales. La mañana del tercer día de taller fue dedicada a las medidas de protección cotidianas.

La evaluación de las y los participantes fue positiva, concluyendo que se logró el objetivo de fortalecer las capacidades de autoprotección de los y las defensoras y de sus comunidades y organizaciones.

*De esta formación que estamos recibiendo nos sirven las medidas de seguridad, que vamos a compartir con la comunidad. Nos sirven no solo a nosotros, los líderes, sino también a los vecinos de las comunidades. En las asambleas tenemos que informar; un buen líder traslada la información a su comunidad. (Luis Ramírez de Rosa, autoridad indígena de Las Flores, Jocotán, Chiquimula)*

En esta ocasión, contratamos al fotógrafo y documentalista, James Rodríguez, para elaborar un breve vídeo como memoria del taller, el cual se puede ver en la página web y en el Facebook de PBI Guatemala.

En septiembre tuvo lugar el **Décimo Encuentro de Defensoras del territorio cuerpo y tierra**, en El Estor, Izabal. Fue un espacio de intercambio y sanción para 21 defensoras de diferentes departamentos del país. La actividad coincidió con la conmemoración por la muerte de Adolfo Ich Chamán, líder y maestro de El Estor, que fue asesinado hace 8 años por miembros de la empresa de seguridad de la mina de níquel Compañía Guatemalteca de Níquel S.A. (CGN), Subsidiaria de Hudbay Minerals Inc (Canadá). Las participantes del encuentro acompañaron en su duelo a Angélica Choc, viuda de Adolfo Ich y defensora en busca de justicia por su asesinato, así como por la defensa de la región q'eqchi'.



# VOLUNTARIADO EN PBI GUATEMALA

En PBI Guatemala hay varios espacios de trabajo voluntario:

- ✓ El equipo en terreno
- ✓ El comité del proyecto
- ✓ El equipo de formación

En 2017 han pasado por el **equipo en terreno** un total de 18 acompañantes, 10 mujeres y 8 hombres, de 9 nacionalidades diferentes.



## ENTREVISTA CON MONTSERRAT GARCÍA BLAS, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PBI GUATEMALA:

### ¿Qué es el comité del proyecto y cuáles son sus funciones?

Según los estatutos de PBI los comités de los proyectos tienen que estar conformados por un mínimo de 4 personas, una de las cuales es la coordinadora del proyecto. Además debe contar con personas "externas" que no sean, ni parte del personal contratado, ni parte del equipo voluntario en terreno. Las responsabilidades del comité son muchas: elaborar y poner en marcha el plan estratégico del proyecto; elaborar y aprobar los planes operativos anuales y los presupuestos; asegurar la realización de evaluaciones de riesgo y seguridad; asegurar que cumplimos con las leyes del país donde operamos; etc. Es el órgano que supervisa todo el trabajo del proyecto y responde ante la estructura internacional de PBI.

Según capacidades y experiencia de las diferentes personas que lo conforman, apoyamos en las siguientes áreas: finanzas y recaudación de fondos; manejo del personal de oficina; publicaciones; formación del voluntariado; análisis de coyuntura; seguridad. El trabajo de apoyo al equipo en terreno es constante,



Acompañamiento a la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi (ADIVIMA), Rabinal, Baja Verapaz, 1997. Foto PBI.

manteniendo comunicación semanal, que se hace aun más frecuente cuando la situación lo requiere.

Mantenemos un buen balance entre personas más jóvenes y con experiencia reciente en el terreno, y personas con una larga trayectoria en PBI y en el proyecto, lo que asegura un buen equilibrio y enriquece la perspectiva del comité.

Algo muy valioso en el comité de PBI Guatemala, es el profundo respeto y cariño entre sus integrantes, lo que imprime mucha confianza y familiaridad. Es muy fácil trabajar así.



■ Bélgica	1
■ Colombia	3
■ República Checa	1
■ Ecuador	1
■ Alemania	3
■ Italia	2
■ Estado Español	4
■ Suiza	1
■ Reino Unido	2

### ¿Cómo llegaste a ser voluntaria del comité del proyecto?

La forma de seguir vinculada con el proyecto, tras dejar la coordinación (Montse fue coordinadora entre 2003-2008 y previamente había sido voluntaria en terreno), fue siendo parte del comité. Yo me sentía muy integrada y fue muy fácil cambiar el rol de coordinación a integrante voluntaria del comité. Además, como había sido parte de la oficina, conocía las áreas donde hacía falta apoyo. Sentí que no podía dejar el proyecto y a las compañeras. Siempre me he sentido muy comprometida con PBI, con el proyecto y con Guatemala. Es por eso que también soy parte del grupo nacional de PBI en el Estado español.

### ¿Qué es lo que más valoras del comité, y en general del proyecto?

Con respecto al comité valoro especialmente que nos respetamos y nos cuidamos mutuamente. Somos capaces de mantener un buen clima de trabajo a pesar de que la comunicación es a distancia, pues estamos ubicadas en diferentes lugares del mundo. Valoro especialmente el fuerte compromiso de cada una de las personas que lo integran.

En cuanto al proyecto, valoro mucho la capacidad de adaptación a las necesidades de las y los defensores. Por ejemplo, nuestra contribución a la creación de

redes de mujeres defensoras, o el esfuerzo por hacer más asequible la información para las comunidades, a través de los boletines populares. El objetivo final es apoyar a las y los defensores para que puedan seguir haciendo su trabajo con un nivel menor de riesgo.

No quiero terminar sin mencionar el excelente trabajo que está haciendo el proyecto en las áreas de incidencia, finanzas y recaudación de fondos. Áreas que también cuentan con el importante apoyo de los grupos nacionales de PBI. Creo que tenemos mucha suerte con el grado de compromiso y profesionalidad de las personas que trabajan en la oficina.



Montse, en nombre de PBI, recibe el Premio ICIPI Constructores de Paz 2016 del Gobierno de Cataluña.



# PBI EN CIFRAS

## PRESENCIA FÍSICA

- 243** Acompañamiento a organizaciones y entidades sociales
- 61** Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas
- 118** Reuniones con otras organizaciones guatemaltecas
- 24** Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca

## INCIDENCIAS E INTERLOCUCIÓN

- 81** Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local
- 48** Reuniones con el cuerpo diplomático y embajadas, OACNUDH en Guatemala
- 27** Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y organismos Internacionales en Europa
- 5** Giras de incidencia de personas defensoras en Europa
- 1** Encuentro entre mujeres defensoras de DDHH y Comunidad Internacional en Guatemala

## PUBLICACIONES

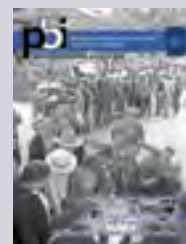
### Boletines Populares



**2**

**12**

### Paquetes de Información Mensual



**2**

### Boletines semestrales



**1** Video

## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

En total realizamos **4** talleres\* para **148** participantes de 28 organizaciones

- \*1** Taller de seguridad y protección
- \*2** Encuentros de sanación para defensoras
- \*1** Taller sobre criminalización de la protesta

**♀ 71** **♂ 77**



## INTEGRANTES DE PBI GUATEMALA EN 2017

### EQUIPO DE VOLUNTARIOS/AS EN EL TERRENO:

Corsin Blumenthal (Suiza), Brigitte Fischer-Brühl (Alemania), Alicia Guitérrez Esturillo (Estado español), Roberto Meloni (Italia), Katerina Rosochova (República Checa), Stephanie Brauser (Alemania), Cristina Ortega González (Estado español), Catriona Rainsford (Reino Unido), Gustavo García Andrade (Colombia), Francisco Vanegas Toro (Colombia), Jan Sabbe (Bélgica), Anabel Butler (Reino Unido), Emanuela Lamieri (Italia), Andreas Lo Grasso (Alemania), Laura Gomáriz Cebrián (Estado español), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Dylan Lebecki (Ecuador/Portugal) y Pilar Tablado (Estado español).

### COMITÉ DEL PROYECTO:

Montserrat García (Estado español), Maike Holderer (Alemania), Danilo Guerrero Díaz (Chile), Samuel Jones (Reino Unido), Kerstin Reemtsma (Alemania), Amaya de Miguel (Estado español), Irene Izquieta (Estado español); Adam Lunn (Reino Unido); Pedro Cárdenas (México).

### EQUIPO DE FORMACIÓN:

Maike Holderer (Alemania), María Cayena Abello (Colombia), Erika Martínez García (Estado español), Sanne de Swart (Países Bajos), Kristel Best Urday (Perú), Felix Weiss (Alemania), Katharina Ochsendorf (Alemania), Irene Izquieta (Estado español), Paulina Martínez Larraín (Chile), Eulália Padró Giral (Estado español), Manon Fenoy (Francia).

### OFICINA DE COORDINACIÓN:

Amaya de Miguel (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante en Europa), Mayte Quesada (administradora), Jacques van Luytelaar (supervisor de finanzas), Paola Sarti (recaudadora de fondos), Silvia Weber (apoyo en terreno), Maike Holderer (responsable formación personas voluntarias), Erika Martínez (sustitución responsable formación personas voluntarias durante su baja maternal).

### ASESORES EXTERNOS:

Evangelina Scarfe (Irlanda), Fermín Rodrigo (Estado español), Cristina Barbeito (Estado español).



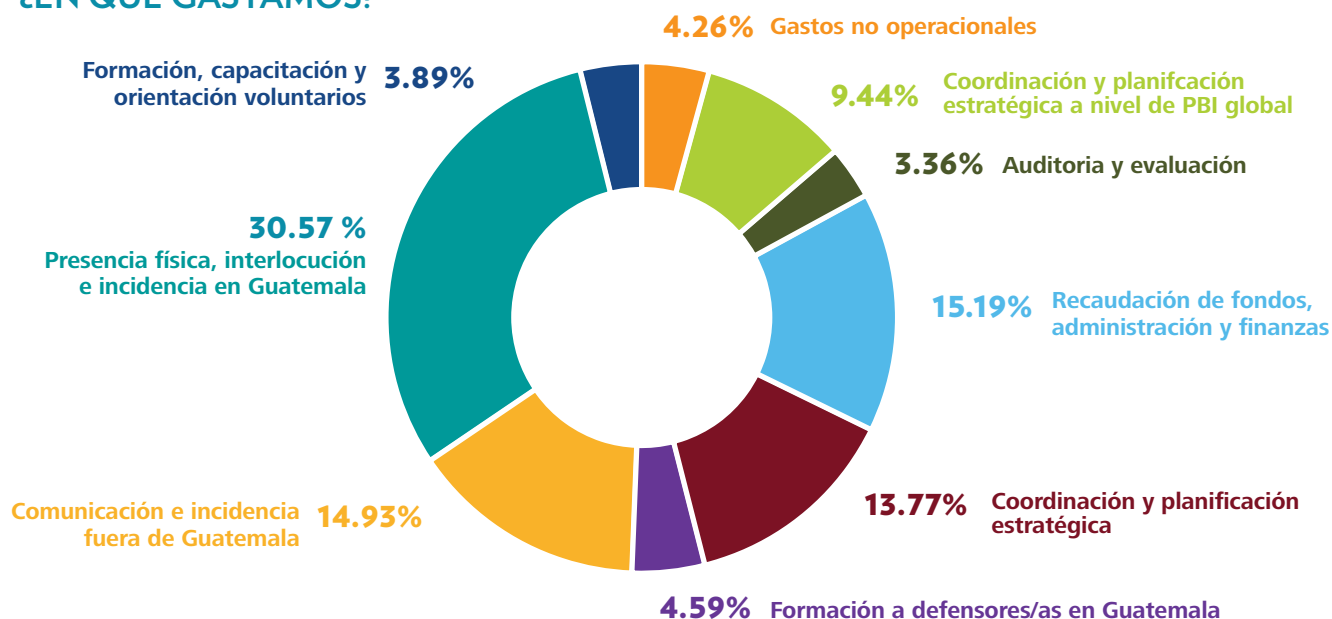
# INFORME FINANCIERO 2017

Durante 2017, PBI Guatemala ha mantenido una situación de estabilidad financiera que ha permitido realizar el total de las actividades previstas e incluso ejecutar algunas acciones puntuales inicialmente no contempladas en el presupuesto anual. El presupuesto de gastos del año 2017 ha crecido un 10% respecto al presupuesto del año anterior y los ingresos se han incrementado en un 11%. El número y la variedad de donantes que apoyan el trabajo de PBI en Guatemala se ha mantenido prácticamente invariable en dos

años. Al cierre de las cuentas de 2017 alcanzamos un superávit de un 3% que se usará, en parte para financiar actividades adicionales durante el año 2018 y en parte para crear una reserva que permita al proyecto cubrir seis meses de gastos operacionales del año 2017. Tales reservas forman parte de la buena práctica en el manejo de entidades sin ánimo de lucro y están establecidas por las normas financieras de la oficina internacional de PBI. Una vez que las reservas superan seis meses de gastos operacionales se las reduce haciendo uso de ellas para cubrir gastos operacionales del año en curso.

Agradecemos a todos los donantes su apoyo financiero que permite seguir brindando acompañamiento y protección internacional a quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos humanos en Guatemala.

## ¿EN QUÉ GASTAMOS?



### GASTOS PBI GUATEMALA 2017

EUR

Formación, capacitación y orientación voluntarios	14,516	3.9%
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala	114,195	30.6%
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala	55,760	14.9%
Formación a defensores/as en Guatemala	17,150	4.6%
Coordinación y planificación estratégica	51,433	13.8%
Recaudación de fondos, administración y finanzas	56,727	15.2%
Auditoría y evaluación	12,561	3.4%
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI global	35,250	9.4%
Gastos no operacionales	15,906	4.3%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>373,499</b>	
<b>INGRESOS MENOS GASTOS</b>	<b>11,414</b>	

\* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa por la firma guatemalteca Subuyuj Consultores – Contadores Públicos y Auditores.

**INGRESOS PBI GUATEMALA 2017****EUR****Ingresos recibidos en cuentas bancarias de PBI por donantes 424.376**

Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)		24.797
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo		20.500
Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)		41.000
Alemania	ifa –Institut für Auslandsbeziehungen (zivik Funding Programme)		81.712
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)		50.073
Bélgica	Oxfam Solidarité		4.500
Canadá	Unifor Social Justice Fund	CAD 10.000	6.630
España	Diputación de Córdoba		16.570
España	Diputación de Valladolid		27.300
España	Generalitat Valenciana - Associació Solidaritat Perifèries del Món		8.360
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo		34.550
Estados Unidos	The Overbrook Foundation	USD 10.000	9.365
Francia	Non Violence XXI		3.600
Irlanda	Trocaire, GUA 170223		35.000
Italia	Chiesa Evangelica Valdese. Uniones delle Chiese metodiste e valdesi		1.500
México	Fundación Rosa Luxemburg		6.600
Países Bajos	Duch Human Rights Fund		21.100
Reino Unido	Open Society Foundations		6.416
Suiza	Berti Wicke Stiftung, Fédération Vaudoise de Coopération - Lausanne, Montreux, Renens, Montilliez y Treycovagnes, Jenö Stähelin Stiftung	CHF 28.252	24.805

**Ingresos ya contado en el año 2016 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2016 -31.085**

Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)		-1.503
Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)		-10.100
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)		-15.000
España	Generalitat Valenciana - Associació Solidaritat Perifèries del Món		-2.882
México	Fundación Rosa Luxemburg		-1.600

**Ingresos recibido en el año 2017 aun quedan por ejecutar en el año 2018 -30.244**

Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)		-1.760
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo		-5.650
Irlanda	Trocaire, GUA 170223		-6.594
Países Bajos	Duch Human Rights Fund		-18.000

**Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2017 aún quedan por cobrar al cierre del año 14.365**

Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)		10.215
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)		1.000
Italia	Chiesa Evangelica Valdese. Uniones delle Chiese metodiste e valdesi		3.150

**Ingresos recibidos en el año 2016 que quedaban por ejecutar en el año 2017 6.819**

España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo		540
Irlanda	Trocaire, GUA 140111/ GUA140204		3.417
Reino Unido	Open Society Foundations		2.862

**Otros Ingresos 2.443**

Donantes Particulares			1.493
Ingresos por Actividades Propias			900
Intereses			50

**TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS 384.913**



<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2017</b>		<b>EUR</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		217.801
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar</b>		
Donaciones y Convenios por cobrar		14.365
Cuentas por cobrar Secretariado Internacional de PBI		32.467
Reembolsos seguro médico por cobrar		3.808
Anticipos y avances		5.982
Depósitos		682
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar</b>		<b>57.303</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>275.104</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		
Equipo de computación y comunicación		10.899
Muebles y enseres		8.868
Depreciaciones acumuladas		-16.536
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>3.231</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>275.104</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
Cuentas por pagar a terceros		16.513
Cuentas por pagar a empleados y voluntarios		175
Cuentas por pagar a otras entidades de PBI		3.187
<b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>19.875</b>
<b>Provisiones</b>		
Beneficios a empleados y voluntarios		2.809
Otras Provisiones		10.661
<b>Total Provisiones</b>		<b>13.470</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		<b>2.758</b>
<b>Otros Pasivos no Financieros (Fondos restringidos por ejecutar)</b>		<b>32.004</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>68.108</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisión para Contingencias		77.800
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>77.800</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Fondos libres por ejecutar, saldo inicial		117.783
Diferencia ingresos y gastos del ejercicio		11.414
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>129.197</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO</b>		<b>275.104</b>



BRIGADAS INTERNACIONALES  
Pob  
GUATEMALA  
ACOMPANAMIENTO INTERNACIONAL



## CONTÁCTANOS

### OFICINA DE PBI EN GUATEMALA

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1  
Ciudad de Guatemala  
equipo@pbi-guatemala.org

### OFICINA DE COORDINACIÓN PROYECTO GUATEMALA

Avda. Entrevías, 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado español  
coordinacion@pbi-guatemala.org

### PBI OFICINA INTERNACIONAL

Development House 56-64 Leonard St.  
London EC2A 4JX, UK  
admin@peacebrigades.org



abriendo espacios para la paz  
**PROYECTO GUATEMALA**